

Economía campesina en el siglo XVIII

Tudanca 1752



<http://lavecera.blogspot.com>

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	2
DESCRIPCIÓN.....	5
EL MEDIO FÍSICO.....	7
<u>Orografía</u>	
<u>Ecosistemas</u>	
LA ORGANIZACIÓN DEL ESPACIO.....	12
<u>Un terrazgo muy reducido</u>	
<u>Predominio de los prados segaderos</u>	
<u>El monocultivo del maíz</u>	
<u>El huerto como complemento</u>	
<u>El monte y sus aprovechamientos</u>	
<u>Un sistema de producción estrictamente regulado</u>	
LAS UNIDADES DE EXPLOTACIÓN.....	31
<u>El tamaño de las unidades de explotación</u>	
<u>El tamaño de las cabañas ganaderas</u>	
<u>Arrendamientos, censos y aparcería</u>	
LA COMPOSICIÓN FAMILIAR.....	43
EL EQUILIBRIO DEL SISTEMA PRODUCTIVO.....	46
TUDANCA EN EL CONTEXTO DE LOS VALLES CÁNTABROS.....	51
CONCLUSIONES.....	54
ANEXO: APROVECHAMIENTOS DEL SUELO.....	61
BIBLIOGRAFÍA.....	63

INTRODUCCIÓN

La economía rural del siglo XVIII es un tema que ha sido muy frecuentemente abordado por la historiografía regional, debido principalmente a la existencia de una fuente inmejorable para su conocimiento: el catastro del Marqués de Ensenada. Esta obra ingente del reformismo ilustrado del XVIII no llegó a ser utilizada en su momento, pero en la actualidad ha sido profusamente explotada como medio para conocer las sociedades de mitad del siglo XVIII. Este catastro es especialmente atractivo para elaborar estudios de carácter local con la posibilidad de reflejar la estructura del paisaje agrario, el reparto de la propiedad e innumerables aspectos de la economía de los diferentes pueblos y valles. En la actualidad contamos con estudios sobre numerosos pueblos, como Ajo, Pechón, Meruelo, Cabezón de la Sal o Valdebaró (Camaleño), elaborados todos más o menos según el mismo patrón, complementando las respuestas generales y documentos raíz del catastro de Ensenada con el estudio de las diferentes ordenanzas concejiles. El presente trabajo no pretende sino ser una contribución a este panorama de trabajos locales, con el aliciente de referirse a una zona poco estudiada de Cantabria: los valles altos de la región.

Pero ¿por qué el valle de Tudanca y no otro? Aunque este valle ejerza una especial atracción personal, su elección se debe también a que ha sido muchas veces utilizado como ejemplo de la Arcadia rural

que dicen fue la Cantabria del siglo XVIII. Dos autores han ayudado sobre manera a cimentar este mito referido en concreto al valle de Tudanca. El primero, como no, fue José María de Pereda, que situó en Tudanca (bajo el nombre de Tablanca) su novela *Peñas Arriba*. Escrita a fines del siglo pasado, esta novela intenta describir la vida de un pueblo montaños, pero lo hace presentando dos mentalidades en conflicto; por un lado los valores de la modernidad representados por el señorito venido de Madrid y por otra los de la sociedad tradicional que representa don Celso¹, el señor de la Casona de Tablanca. De esta confrontación salen victoriosos los argumentos tradicionalistas y se eleva una alabanza a esa sociedad idealizada que Pereda tanto admiraba por su adscripción carlista.

Otro autor que ayudó a cimentar este mito fue José María de Cossío. Su cercanía en el tiempo nos recuerda la pervivencia de esta imagen idealizada de la vida rural. En efecto, aunque nacido en Valladolid, Cossío pronto se sintió atraído por Tudanca, en donde tuvo su única residencia fija: la Casona de Tudanca, de la que era titular. Quizás inspirado por la carga moral que suponía tan digno título, llegó a exclamar: "no me importaría vivir ahora sin el actual progreso humano, como mis antepasados en Tudanca hace 250 años". Sin duda tenía bien presente que ya en aquellos años sus antepasados eran los

¹ Este personaje existió en realidad y se llamaba Francisco de la Cuesta y era efectivamente el señor de la Casona.

mayores hacendados del valle, ya que si no, no se entiende ese súbito amor por la dura vida en un valle ganadero del siglo XVIII.

A esta visión idílica de la vida en Tudanca, habría que sumarle la pervivencia hasta la actualidad de un Prado de explotación comunal y las múltiples referencias a la ayuda mutua entre campesinos, que remarcan aún más la visión igualitaria (o como dice José M^a de Cossío, *comunista en su sentido gramatical*) y utópica de este valle.

¿Qué tenía de igualitaria la sociedad del XVIII en Tudanca? ¿Es solamente un mito historiográfico o tiene una base cierta? Intentaremos ver a través de las fuentes históricas cual era realmente la situación del valle, los aprovechamientos del terreno, las formas de explotación y el reparto de la propiedad, para intentar arrojar algo de luz sobre un panorama oscurecido por el ruralismo idealizado.

<http://lavecera.blogspot.com>

DESCRIPCIÓN

El valle de Tudanca está situado en el occidente de Cantabria en la parte alta del valle del Nansa, en el partido judicial de San Vicente de la Barquera. Limita con los municipios de Rionansa al norte y oeste, Polaciones al oeste y sur, Campoo de Suso al sur y este y Cabuérniga al este. El municipio de Tudanca, está formado por los pueblos de Tudanca, La Lastra, Sarceda/Zarzea y Santotís, siendo este último la capital. Está situado a 473 metros sobre el nivel del mar, tiene 52`9 km² de extensión y la población en 1996 era de 275 habitantes (incluida Sarceda/Zarzea).

Durante la Edad Moderna estos cuatro pueblos estaban agrupados dentro de la jurisdicción del valle de Tudanca, habiendo dos concejos; uno para Sarceda/Zarzea y otro para Tudanca y sus dos barrios de Santotís y La Lastra. La primera mención a Tudanca data del año 1094, cuando hay constancia de que los vecinos de Terán de Cabuérniga anexionaron a su iglesia de Santa Eulalia de Terán el monasterio de San Pedro de Tudanca. Durante la Edad Media se asentó en este valle el poder del señor feudal Garcilaso de la Vega, en donde tuvo una casa fuerte. A pesar de que los señores de la Vega nombraban un administrador para la zona, el territorio pasó a fines de la Edad Media a manos del señorío de los Manrique, condes de Castañeda y marqueses de Aguilar. De este modo, Tudanca pasó a ser

un enclave señorial junto con Rionansa y Val de San Vicente en el que los Manrique nombraban un corregidor que supervisaba la vida de estos pueblos. Esta institución pervivió durante toda la Edad Moderna, pero a partir del XVIII se observa que el señor, a través del corregidor, sólo utiliza sus prerrogativas en materia de impuestos indirectos y supervisión de la elección de regidores².



² *Alcaldes y regidores*. El control de los señores fue haciéndose cada vez más laxo durante todo el siglo.

EL MEDIO FÍSICO

Orografía

El valle del Nansa forma un angosto valle en V con dirección Norte-Sur que queda cerrado en el sur por la impresionante garganta que forma la Peña Bejo y en la que actualmente se encuentra la presa de la Cohilla. El pueblo de Tudanca y sus barrios de Santofís y La Lastra se asientan en un pequeño ensanchamiento del valle al pie de Peña Sagra en el que las acusadas pendientes que jalonan todo el recorrido del Nansa dejan paso momentáneamente a un paisaje más abierto. Los tres pueblos están encaramados a las laderas del valle y su parte baja está dominada por pequeñas vegas a la orilla del Nansa y terrazas construidas por el hombre para ganar terreno cultivable. Este valle presenta forma de caldero, con su boca en la parte norte que conduce valle abajo, los costados flanqueados por alturas que superan los 1.000 metros de altitud y el sur cerrado por la Peña Bejo, a través de la cual, el río y la laboriosidad del hombre han logrado hacerse camino a duras penas.

Al occidente se encuentra un cordel delimitado al norte por el “picu los Ajastros” (1.152) y al sur por el “picu las Astillas” (1.491); al oriente, otra línea montañosa con la “Mesa Ponteu” (1.084) al norte y el “cuetu la Cuncilla” (1.922) al sur, que es la máxima cota del valle; al mediodía cierra el conjunto otra serie de alturas como el “cuetu la

Jaya" (1.311), "cuetu los Escajos" (1.517) y los mencionados "cuetu la Cuncilla" y "picu las Astillas". La rápida subida altitudinal del valle, que pasa de los 450 metros de su fondo a los casi 2.000 de su mayor altura en un reducido espacio, nos da una idea de lo acusado de las pendientes que dominan el paisaje.

Esta difícil orografía ha determinado que las comunicaciones hayan sido muy malas hasta hace escasos años. Durante toda la Edad Moderna, el principal camino de salida unía el valle con Cabuérniga a través del *Alto la Balsemana*, mientras otro menos utilizado bajaba a la par del río hacia los pueblos de Rozadío y Cosío. Las comunicaciones con la salida sur del valle (Polaciones) eran mucho más complicadas, ya que el camino pasaba por el *collao Pantrieme*, situado a 1.100 metros de altitud. A la dificultad del terreno, se unía el problema de que el collado estaba cubierto por la nieve durante largos periodos del año. El valle también estaba comunicado con Reinosa a través de Sejos, pero era una ruta apenas utilizada. Las dificultades en las comunicaciones marcaban las relaciones de Tudanca con el resto de los valles colindantes. Mientras que con Polaciones el contacto era mínimo, había una fluida relación con el valle de Cabuérniga, al que se acudía con frecuencia a ferias de ganado.

Geológicamente el valle se caracteriza por dos grandes estructuras de tipo anticlinal y sinclinal. La estructura anticlinal, es decir, pliegues del terreno en forma de A, afecta a Tudanca en su parte sur,

en una línea que comprende la sierra de Peña Sagra y los cuetos de Escajos y la Cuncilla. Esta estructura está formada por un conglomerado de areniscas visible en el desfiladero de la Peña Bejo, que corta de un tajo esta estructura. La estructura sinclinal, o pliegues en forma de V, está determinada por el valle que forma el río Nansa, presentando una sucesión de calizas, areniscas y arcillas, que afloran a la superficie en gran parte del valle. La confluencia de estas dos estructuras forma el pequeño valle sobre el que se asienta el pueblo de Tudanca.

Ecosistemas

Los ecosistemas que aparecen en el valle de Tudanca están marcados por la rápida subida altitudinal de las laderas del valle que generan diferentes paisajes, que en la actualidad presentan un alto grado de alteración humana. La vegetación clímax del valle estaría formada por tres tipos de formaciones: el fondo del valle, a unos 400 metros de altitud, dominado por el bosque de ribera; las laderas del valle cubiertas por bosques de mixtas caducifolias (principalmente robles) que a partir de los 700-800 metros darían paso en las zonas umbrosas a formaciones monoespecíficas de hayas; las zonas altas, en el límite altitudinal del bosque, estarían ocupadas por roquedos y pastos, las denominadas *brañas*.

Este paisaje ha venido siendo alterado desde hace siglos por la presencia del hombre, que ha intentado transformarlo para su

beneficio. La principal alteración ha sido la aparición del terrazgo cultivable y los pastos intensivos. Los primeros ocupan preferentemente las zonas bajas del valle, más productivas, mientras que los prados aparecen también en zonas más altas.

La expansión del terrazgo se ha producido históricamente a costa de las zonas boscosas, que habiendo también sufrido el embate de las talas para madera y combustible quedaron muy reducidas. Este fenómeno de deforestación era ya patente en la Edad Moderna, pues las ordenanzas regulan estrictamente el aprovechamiento de la madera y castigan duramente a los infractores³. El catastro de Ensenada sólo menciona 16 fanegas de monte alto (apenas una hectárea), lo que nos da una idea del grado de deforestación de la época.

No obstante, la reducción de la masa forestal no sólo se debió a la ampliación del terrazgo, sino que también tuvo mucha importancia la explotación extensiva de la ganadería. La acusada pendiente de las laderas del valle y lo escarpado del terreno hacen gran parte del mismo inaprovechable como terrazgo, lo que obliga a su aprovechamiento extensivo, mediante el clareo del bosque por tala o quema⁴. El ecosistema surgido de esta deforestación, denominado

³ *Ordenanzas del Concejo de Tudanca*. Artículos 26, 27, 29, 53 y 78 prohíben cortar hayas, robles, acebos y otros árboles.

⁴ En la actualidad se continúa con esta práctica en muchas zonas de Cantabria.

landas atlánticas, era muy importante en Tudanca debido a que la cortedad del terrazgo no era suficiente para alimentar a la cabaña ganadera, que necesitaba de estos terrenos. En las partes altas, las *brañas* continuaron dominando el paisaje, dado que eran un elemento importante del ciclo ganadero como pastos de verano.

Estas características físicas influyeron de forma determinante en la explotación del territorio, ya que condicionaron la existencia de un terrazgo de dimensiones reducidísimas, por debajo de lo habitual en los valles cantábricos⁵. Además, la existencia de amplias zonas aptas para el aprovechamiento como pasto extensivo, determinó la vocación ganadera del valle.



⁵ *Organización del espacio y economía rural en la España Atlántica*. Habla de un terrazgo de entre el 10 % y el 20 % del total del territorio.

LA ORGANIZACIÓN DEL ESPACIO

Un terrazgo muy reducido

Como hemos dicho, una de las principales características del paisaje agrario del valle de Tudanca en el siglo XVIII es la escasa extensión relativa del terrazgo, que ocupaba apenas 160 ha del total de la jurisdicción del concejo. Considerando el valle de Tudanca en su conjunto, incluyendo Sarceda/Zarzea, observamos que de un total de 5.290 ha. tan sólo se explotan 255 ha., lo que supone un ridículo 4'8 %. A pesar de que en términos de hectárea por vecino el tamaño del terrazgo es aceptable (1 ha/explotación), el porcentaje del terreno total del concejo representa un porcentaje ridículo. Este dato es extraordinariamente bajo incluso si lo comparamos con los datos relativos a otros valles de Cantabria⁶. En los concejos de Meruelo y Cabezón de la Sal el terrazgo representa un 16 % del total, lo que se ajusta a la media cantábrica, mientras que en Pechón y Valdebaró el porcentaje desciende hasta el 10 %. Esta diferencia se debe sin duda a las diferentes condiciones del territorio. Los concejos de Cabezón y Meruelo se encuentran situados en zonas bajas de La Marina en donde la mayor abundancia de terrenos llanos permite una mayor explotación del territorio; el de Valdebaró, enclavado en Liébana, está mucho más condicionado por la existencia de una escarpada orografía. En el caso

⁶ De los numerosos trabajos que existen sobre la economía de los distintos concejos cántabros en el siglo XVIII a partir de las repuestas del catastro del marqués de Ensenada, hemos tenido en cuenta cuatro de

de Pechón, que por su localización en La Marina debería contar con porcentajes similares a los de Meruelo y Cabezón, la explotación del territorio está limitada por la existencia de unos suelos calcáreos de muy escasa fertilidad.

La reducida extensión del terrazgo en Tudanca no se debe a la imposibilidad de explotar más territorio por parte de la comunidad, sino a que las durísimas condiciones orográficas impedían el aprovechamiento de la mayoría de las tierras. A este respecto hay que señalar que los documentos raíz del catastro de Ensenada indican un buen número de tierras en explotación que por sus malas condiciones eran auténticos eriales, lo que nos indica que el terrazgo había alcanzado su máxima extensión, ya que se aprovechaban incluso las tierras más marginales.

Dentro de este terrazgo, destaca el predominio de los prados frente a las tierras de labor, lo que indica un desequilibrio en la relación entre ganadería y agricultura en beneficio de la primera, que se convierte en la principal actividad económica del valle. Esta situación se repite en otros valles de dedicación ganadera, como en Cabezón de la Sal, en donde los prados representan un 55 % del terrazgo. Sin embargo, en otros valles cántabros domina la dedicación agrícola: Meruelo 75%, Pechón 78 % y Valdebaró 81 %.

ellos por su valor comparativo con el presente estudio al referirse a distintas áreas geográficas: Cabezón

USO	HECT.	%
Prados segaderos	100 ha.	62'5 %
Tierras de labor	58'4 ha.	36'5 %
Huertos	1'6 ha.	1 %
TOTAL	160 ha.	100 %

Predominio de los prados segaderos: la trashumancia local

Dentro del terrazgo explotado en el valle, el 62% corresponde a tierras dedicadas a la producción de hierba y que forman un espacio denominado *dehesa de yerba* en las ordenanzas⁷ concejiles. El predominio de los prados sólo puede interpretarse como un dato inequívoco de la importancia capital que tenía la producción ganadera en el concejo.

Ya desde la Edad Media, la dureza del clima y lo agreste del terreno habían imposibilitado la extensión de cultivos (más aun si pensamos en los periodos anteriores a la introducción del maíz), por lo que la ganadería fue la actividad principal del valle. Así nos lo indica una concordia entre los pueblos de Treceño y Tudanca del año 1.535⁸ en la que se dice que "si se diese que los vezinos del dicho concejo de Treceño, allí [a los términos del concejo de Tudanca] fuesen con sus ganados, habrían forzosamente de despoblarse y dejar la tierra porque

de la Sal, Valdebaró, Pechón y Meruelo.

⁷ Orde. nº 67 y 85.

siendo como era tierra tan estéril y montañosa donde ningún pan ni vino se cogía, si no tenían pastos para el ganado con que se sustentasen no podrían vivir". Las Ordenanzas del concejo ratifican la importancia de la ganadería, a la que dedican la mayor parte de los artículos.

La aparición del maíz durante del siglo XVII contribuyó a mejorar la situación agrícola gracias a que esta planta americana se adaptó muy bien al clima de la zona, aumentando considerablemente los rendimientos de las tierras. Sin embargo, la ganadería continuó siendo la principal actividad de los vecinos de Tudanca, a la que más tierras dedicaban y la que ocupaba la mayor parte de su trabajo.

El terrazgo dedicado a prados se encontraba integrado dentro de un sistema de rotación de pastos en el que se combinaba la explotación intensiva y la extensiva, ya que a pesar de la abundancia relativa de tierras dedicadas a la producción de hierba, estos prados no eran suficientes para alimentar a la numerosa cabaña del concejo, por lo que se aprovechaban de forma extensiva los enormes pastos del término concejil. El sistema productivo ganadero de Tudanca, basado en la rotación en el aprovechamiento de los pastos, producía un tipo de trashumancia local que permitía el aprovechamiento de los distintos espacios según la época del año. Este sistema constaba de tres fases estacionales: primavera, verano y otoño-invierno. En las dos primeras el

⁸ Esta concordia aparece en *Costumbres pastoriles cántabro-montañesas*, donde se indica que el original

ganado se alimentaba en régimen de libertad o semilibertad en los terrenos comunales del concejo, mientras que en la tercera se mantenía bajo un régimen de estabulación rotativa entre los diferentes invernales privados de cada vecino.

En **primavera** el ganado se alimentaba de los pastos comunales cercanos al pueblo situados a una altitud media nunca superior a los 1.000 metros. Lo hacían en libertad, porque la cercanía con el pueblo permitía visitar al ganado regularmente y tenerlo siempre protegido contra las alimañas⁹. Este espacio perfectamente delimitado se denominaba *primoverizas*¹⁰ y el ganado permanecía en él los meses de mayo y junio. Las ordenanzas del concejo marcaban con exactitud el comienzo del ciclo de primavera. Por un lado se especificaba en su artículo 67 que ninguna vaca debía permanecer en los prados invernales a partir del día de Santo Toribio (16 de abril) para permitir que creciera la hierba en estos prados. Por otro, las ordenanzas 13 y 71 indicaban que a mediados de mayo ya debían estar todas las vacas en las *primoverizas*. Ambas fechas marcaban el comienzo de la fase primaveral de la trashumancia tudanca. Este ciclo puede considerarse como de transición entre la invernada y el verano, pues su finalidad era que las vacas repusieran sus maltrechas energías tras el duro invierno y pudieran afrontar la temporada de verano en los puertos altos.

está en poder de Fidencio Sánchez de Treceño.

⁹ Para evitar el peligro de que alguna vaca se despeñara las ordenanzas indican que un miembro de cada familia debía ir el primer día de mayo a cerrar las *torcas* (simas abundantes en la zona) del término.

A partir de junio, a mucho tardar el día de San Juan (24 de junio), todos los vecinos llevaban sus cabañas a los puertos altos del concejo para pasar el **verano**¹¹. Este espacio que las ordenanzas denominan *veranizas*¹² estaba constituido por pastos de altitud superior a los 1.000 metros de altitud, ocupando el estrato ecológico que hemos definido como *landas atlánticas*. Eran *brañas*¹³ en las que el riguroso clima que impone la altitud no permitía el florecimiento de un estrato arbustivo, creciendo únicamente herbáceas de gran resistencia y enorme valor nutritivo para el ganado. Aún en la actualidad son perfectamente identificables estos espacios a través de la toponimia que nos ha dejado numerosos restos de *brañas* y *seles*¹⁴. El ganado permanecía en estas tierras en régimen de semilibertad; pastaba libremente, pero era encerrado en los denominados *seles* para *midiar* (sestear) y pasar la noche. Estos *seles* eran prados cercados de piedra, generalmente de forma circular y con un árbol en medio situados junto a las *brañas*. Los *seles* estaban generalmente acompañados de *vellares* en las que se guardaban aparte los terneros (llamados *vellos* en Tudanca)¹⁵ y *chozos*, refugios sumarios en los que se guarecía el pastor y sus *sarrujanes* (ayudantes, generalmente de corta edad). Este pastor (uno o varios,

¹⁰ Orde. nº 14.

¹¹ Todos los desplazamientos entre temporadas debían hacerse por las cañadas con buen cuidado de que los ganados no entraran en las dehesas de hierba (orde. nº 85)

¹² Orde. nº 14.

¹³ Aunque no está claro, la palabra *braña* podría tener su raíz en el latín *veranea*.

¹⁴ Ver ANEXO

¹⁵ Los terneros se guardaban aparte porque corrían más peligro de ser atacados por los lobos y para evitar que mamaran demasiado.

según el número de cabezas de la cabaña del concejo) permanecía al cuidado del ganado, por lo cual recibía una soldada y debía rendir cuentas al final del verano; otras veces el pastor se elegía por *vecería*, es decir, por turnos entre los vecinos del concejo.

Además de estos pastos situados dentro de los términos concejiles, los tudancos tenían derecho a llevar sus ganados a los términos de los pueblos de Cosío, San Sebastián de Garabandal, Obeso, Cabrojo y Celis, todos ellos en la jurisdicción de Rionansa, lo que suponía un aporte extra de alimento con el que alimentar el ganado durante los meses de verano.

Mientras las vacas se encontraban en los puertos altos, comenzaban los meses de mayor actividad para los vecinos, que debían aplicarse especialmente en la recogida de la hierba en los invernales. Esta tarea se concentraba en el mes de agosto, especialmente en los días de calor para permitir secarse la hierba. El heno era almacenado en los distintos invernales repartidos por todo el concejo¹⁶ y en las cuadras del pueblo, a fin de poder alimentar al ganado estabulado durante el periodo en el que la nieve y las malas condiciones climatológicas le impedían pastar libremente.

¹⁶ Ver ANEXO

Estos prados eran privados de cada vecino, pero existían también los denominados prados concejo de propiedad comunal. Estos prados concejo han sobrevivido hasta nuestros días y son enormes praderías que se explotaban en común entre todos los vecinos del concejo. Cada barrio tenía uno para sus vecinos y en total ocupaban una extensión de 23'31 ha., lo que representaba un 23% del total de prados del concejo. En el barrio de La Lastra correspondía a 0'18 ha. por vecino, bajando hasta 0'15 ha. en Tudanca y tan sólo 0'1 ha. por vecino en Santofés. Si

tenemos en cuenta que la extensión media de las prados en cada explotación vecinal era de 0'45 ha., podemos afirmar que los prados concejo constituían un importantísimo aporte a la frágil economía campesina¹⁷. El reparto de las tierras del prado concejo se hacía de forma igualitaria entre todos los vecinos: primero se dividía el prado en lotes según el número de vecinos y después se sorteaban esos lotes a cada uno¹⁸.

<http://lavecera.blogspot.com>

En general, las praderías del valle no eran capaces de soportar más que un corte al año por lo general, aunque en algunos situados en zonas especialmente fértiles como la vega del río, podían llegar a dos cortes anuales (el segundo de los cuales se conocía como *toñá*).

¹⁷ Estos datos no han sido incorporados al tamaño de las explotaciones, por lo que a todas ellas habría que sumarlas estas hectáreas, de tal modo que el tamaño medio por explotación se acercaría a una hectárea

¹⁸ *La vaca tudanca y su pastoreo*. Cada vecino recibe una braña o suerte, las viudas o solteras con hijos, media y las solteras sin hijos, un cuarto de braña (se entiende por soltera cualquier mujer de más de veinticinco años que vive sola)

Las vacas comenzaban a bajar de los puertos a principios de octubre, como fecha límite el día 2 (San Miguel). A partir de ese día comenzaba la fase de **invierno-otoño**, caracterizada porque el ganado permanecía la mayor parte del tiempo estabulado en las cuadras del pueblo o en los distintos invernales desperdigados por los prados privados. El ganadero disponía de una serie de cuadras entre las que iba rotando el ganado según las necesidades de alimento del mismo. El ganado no permanecía durante todo este periodo en las cuadras, sino que mientras el buen tiempo lo permitía, pastaban en los alrededores de cada invernial. Esto hacía que el otoño fuera un periodo de menor actividad ganadera que permitía volcarse en las labores del maíz.

La correcta administración de los pastos y la hierba almacenada era muy importante para aprovechar al máximo las posibilidades del terreno. Según nos refiere José María de Cossío, era propio de un buen ganadero no empezar a utilizar la paja almacenada en los invernales incluso hasta enero, lo que le permitía afrontar con tranquilidad las nevadas tardías. Durante todo el invierno el pastor se movía con sus ganados de unos prados a otros, pero nunca establecía su habitación estable en los invernales como los pasiegos.

Esta fase del ciclo ganadero puede considerarse como la más importante de las tres y el factor determinante del tamaño de cada cabaña. Durante la fase otoño-invierno, el sustento del ganado

dependía en exclusiva de las propiedades de cada explotación, por lo que el tamaño de cada cabaña se debía ajustar a la capacidad productiva de los prados segaderos de cada vecino. A pesar del fuerte componente comunal de la explotación del ganado, existe una relación entre la extensión de los prados y el tamaño de cada cabaña ganadera, por lo que, a pesar de que la explotación del ganado era en gran parte comunal y del reparto igualitario de los lotes de los prados concejos, al final la singularidad de las propiedades individuales era la que marcaba el desigual reparto de la riqueza ganadera entre los vecinos.

Dentro de la producción ganadera tenían gran importancia las **ferias** de ganado que permitían colocar la producción de terneros en el mercado y obtener rentas monetarias. Estas ferias se localizaban principalmente en primavera: en La Lastra el primer domingo de mayo; y a principios del otoño: en La Lastra el 10 de septiembre, en Puentenansa el 29 de septiembre y en Polaciones y Valle de Cabuérniga a principios de octubre. Estas ferias coincidían con los periodos de menor actividad ganadera, en la transición entre la primavera y el verano o entre el verano y el otoño.

El monocultivo del maíz

El duro clima de Tudanca no permite el crecimiento de plantas de tipo mediterráneo como la vid o el trigo, por lo que durante siglos, la

agricultura se limitó a la producción de cereales de baja calidad como el centeno y siempre con rendimientos muy pobres. A partir del siglo XVII el panorama cambió radicalmente gracias a la aparición del maíz. Esta planta americana se adaptó perfectamente al régimen de lluvias y al clima del valle permitiendo un aumento considerable de la productividad de las tierras y desplazando por completo a los cereales.

A pesar de su buena aclimatación, la baja calidad de los suelos y lo escarpado de la orografía del valle impidieron que su cultivo se generalizara en todo el terrazgo tudanco. Para solucionar el problema de la orografía se debió recurrir a la construcción de terrazas que permitieran crear espacios aptos para el cultivo. Esta adaptación debió producirse desde antiguo, ya que la práctica inexistencia de terrenos llanos impide la plantación de cualquier cultivo sin recurrir a estas construcciones. Además, debido a la escasa fertilidad de los suelos, el maíz ocupaba las mejores tierras del terrazgo, concentrándose en el fondo del valle y en las escasas vegas creadas por el río¹⁹. Todo esto hace que los cultivos de maíz se concentren en un espacio muy reducido del valle, que gracias a los aterrazamientos podemos fácilmente definir²⁰. En ningún caso ocupan tierras por encima de los 480 metros de altitud, es decir, siempre están situadas por debajo o a la

¹⁹ De la importancia de las vegas en Tudanca nos da una idea el hecho de que la advocación mariana patrona de Santotís sea Nuestra Señora de la Vega.

²⁰ Ver ANEXO

misma altura que los pueblos y siempre en zonas muy cercanas a los núcleos de población²¹.

El ciclo del maíz comienza en primavera con la preparación de la tierra y la plantación de los granos y termina en octubre con su recogida. Durante ese periodo el maíz requería una serie de cuidados. Por un lado había que evitar que fuera ahogado por las malas hierbas; normalmente se limpiaban dos veces por temporada, actividades denominadas *sayar* y *resayar*. Por otro, las panojas debían ser despuntadas para permitir el crecimiento del grano. El periodo de recogida también conllevaba labores muy duras, ya que después de la corta, las panojas debían ser acarreadas hasta las casas, deshojadas²², atadas en ramos, secadas, desgranadas (guardando los mejores granos para la siguiente cosecha) y posteriormente molidas en alguno de los numerosos molinos del concejo. Esto hacía que para el cuidado del maíz fuera necesaria más mano de obra de la requerida para el cultivo de otros cereales, lo cual se pudo lograr gracias al aumento demográfico que produjo su introducción. Además, aunque el maíz requería mucho más trabajo, éste podía ser realizado por las mujeres y los niños, convirtiéndose en una actividad casi exclusivamente femenina. Por otro lado, los cuidados más laboriosos del maíz se deben realizar en los meses de abril-mayo (arar, romper terrones, sembrar) y

²¹ Por la mayor fertilidad de estas tierras y por los problemas de acarreo que supondría tener tierras alejadas del núcleo habitado.

otoño (recoger, deshojar etc), meses en los que la actividad ganadera es mucho menor.

El ciclo ganadero y la producción de maíz eran dos actividades complementarias y que se beneficiaban mutuamente mediante el sistema de la derrota de mieses. Esta práctica consistía en la apertura de todos los campos (ya fueran segaderos o plantíos de maíz) para que las vacas pudieran pastar libremente en ellos tras bajar de los puertos altos. El ganado se aprovechaba del trébol y la paulina que crecían a la sombra del maíz, mientras a su vez fertilizaban las tierras con sus deyecciones. Posteriormente, también se aprovechaban los garojos (tronchos sin grano del maíz) para alimento del ganado, mientras las hojas secas de la planta se utilizaban para hacer colchones (*jergón*) o como tabaco para fumar. También se utilizaban como combustible.

Sin embargo, la producción de maíz apenas era suficiente para alimentar a la población debido a los bajísimos rendimientos a pesar de ocupar las mejores tierras del valle. Para las tierras de primera calidad (que representaban tan sólo el 10% del total) era de 24/1, bajando hasta 18/1 para las de segunda (37%) y 12/1 para las de tercera (53%). Atendiendo a los datos de producción, Tudanca producía 69.120 Kg de maíz anualmente, lo que suponía 180 Kg por persona. Si tenemos en cuenta que de esta cantidad habría que quitar la parte

²² La deshoja era un acontecimiento social muy importante que reunía a miembros de distintas familias

correspondiente a los diezmos, la simiente y otras cargas que pesaban sobre el campesino, podemos ver que apenas se podía generar excedente. Sin embargo, hay que notar que esta cantidad es superior, por ejemplo, a la que corresponde al concejo de Pechón, en donde la producción alcanzaba a 171 Kg/persona o a la comarca de Liébana, con 150 Kg/persona. Esta diferencia no se debe a una mejor productividad, sino a que las familias de Tudanca eran de tamaño muy reducido, como después veremos. De hecho, la producción por explotación en el caso de Pechón era mucho más elevada que en Tudanca.

El huerto como complemento

Los huertos ocupaban una extensión de 1'6 ha. y se concentraban en pequeñas parcelas dentro del pueblo o en las cercanías. Representaban un porcentaje muy pequeño del terrazgo del concejo y ocupaban tierras de primera calidad, normalmente de unos 55 m², aunque las había diminutas de tan sólo 10 m², siendo las mayores de 125 m². Casi todas las explotaciones de vecinos residentes contaban con alguna parcela de huerto, entre una y cinco, en las que cultivaban principalmente berzas y nabos. A pesar de su escasa importancia dentro de la economía campesina, las hortalizas que proporcionaban estos huertos eran básicas para la mejora de la dieta campesina, que tenía grandes carencias nutricionales. Esta importancia

para realizar conjuntamente esta labor en las largas noches del otoño e invierno.

aparece ya en las ordenanzas del concejo. En ellas se obliga a que todos los vecinos hagan un huerto en abril, y a sembrar nabos,²³ a fin de evitar la carestía en algunas familias.²⁴

El monte y sus aprovechamientos

El resto del territorio del concejo era una extensión masiva de monte que era explotado colectivamente con diferentes fines. El principal uso era como pasto extensivo para el ganado mayor, para el

cual tenía una importancia primordial en los meses de primavera y verano como ya hemos visto. Dentro de estos términos, se acotaban espacios denominados *boerizas* por las ordenanzas, reservados para los bueyes del concejo. Estos bueyes y vacas *duendas* (especiales para el acarreo) pasaban el invierno junto al resto de la cabaña, pero a mitad de mayo, al salir a las *primoverizas* el grueso de la cabaña, pasaban al pueblo, pues eran necesarias para el arado de los campos (en primavera) y posteriormente para el acarreo de la hierba (en verano).

La importancia de este ganado se refleja en las ordenanzas, en donde

²³ Orde. nº 11 y 12.

²⁴ En general las ordenanzas de los pueblos intentan garantizar el abastecimiento de todos los vecinos para evitar que la carestía de uno se convirtiera en una carga para el resto. Hasta hace sólo unos años esta práctica era común en el vecino valle de Polaciones, donde al comienzo de cada otoño una comisión de vecinos se encargaba de supervisar que todo el mundo tuviera suficientes reservas de madera para poder afrontar las nevadas del invierno. La dureza de las multas nos muestra la repercusión que podía tener para todo el pueblo la carestía de un vecino, al que debían socorrer cediendo de lo suyo.

se establecen los límites de las *boerizas*²⁵, así como la posibilidad de traer bueyes de fuera del concejo para ayudar en el acarreo²⁶.

Además, el monte comunal era el alimento esencial del ganado menor, que pastaba durante todo el año en este espacio, especialmente en los riscos y zonas más agrestes a las que no podía acceder el ganado mayor. El sistema de explotación del ganado menor, compuesto por ovejas y cabras, se hacía en común, juntándose a repique de campana todas las cabezas en una cabaña concejil (denominada *ricilla*). Esta cabaña se encomendaba a un ovejero con sueldo o por elegido por *vecería*²⁷. Sólo en los momentos más duros del invierno las ovejas quedaban estabuladas en las *cortes* del pueblo. El ganado menor era de fácil cuidado y aportaba leche, lana y carne, por lo que era de gran valor. Dentro del ganado menor, aparece también un número considerable de cerdos. Éstos permanecían todo el año en el pueblo y requerían de una licencia especial para ser criados²⁸.

Otro uso del monte era el aprovechamiento de la madera, que se utilizaba como combustible, para la construcción de aperos y calzado (*abarcas*) y como material de construcción de las casas. Del monte

²⁵ Orde. nº 54.

²⁶ Orde. nº 63.

²⁷ Un día por cada dos cabezas de cada vecino; si se tenía número impar, una vez se hacía una más y otra una menos. Si había ovejero, se le pagaba soldada según el número de cabezas de cada uno, y se le daba de comer por el sistema de *vecería* antes descrito. Solía ser un trabajo encargado a los más jóvenes, o incluso niños de la familia

bajo y matorral, del que se consignan 1'4 ha. en el catastro de Ensenada, se extraía la leña para su uso como combustible y la confección de aperos. También era importante la recolección de frutos como las avellanas, que por su altísimo valor energético se convertían en un complemento importante de la dieta. Además había 0'96 ha. de monte alto (0'36 de roble y 0'6 de haya) que eran de utilidad para los Reales Bajales y en los que, por lo tanto, tenían prohibida la tala los vecinos de Tudanca.

Como complemento a estas actividades, también se aprovechaban algunos pies de colmena para producir miel y cera. En el valle hay 51 pies de colmena repartidos de forma muy desigual entre 4 explotaciones, una de las cuales pertenece a un no vecino (10 pies). Mientras Francisco Sánchez cuenta con 32 pies (63 %), los otros dos propietarios se reparten 6 y 3 colmenas respectivamente. Los productos extraídos de estas colmenas eran muy importantes: la miel como aporte energético y endulzante y la cera por su uso para luminarias. Debido a la gran importancia que se concedía a estos dos productos, ambos figuran dentro de los productos que las ordenanzas prohíben vender fuera del concejo o a forasteros sin antes avisar si alguno del valle lo quiere, junto la manteca, la hierba, el trigo y el maíz²⁹.

²⁸ Orde. nº 60

Un sistema de producción estrictamente regulado

El sistema productivo del valle, tanto en el aprovechamiento del ganado como en la producción del maíz, estaba sujeto a la legislación estricta de las ordenanzas del concejo. En el caso de Tudanca, las ordenanzas que nos han llegado a la actualidad son una copia hecha en 1.896 de las originales de 1.707. Pero las ordenanzas no fueron redactadas en ese año, sino que fueron una reedición de las anteriores que se encontraban en muy mal estado de conservación. Por lo tanto, estas ordenanzas son expresión de los modos de producción tradicionales que ya se venían aplicando desde la Edad Media (con la diferencia de la producción de cereales en vez de maíz), sobre todo en lo referido a la explotación del ganado.

Estas ordenanzas están presididas por un intento por controlar todas las actividades productivas del valle y asegurar un aprovechamiento sostenible del territorio. Su principal contenido es definir los espacios y los tiempos establecidos para las diferentes fases del ciclo ganadero. Por un lado se especifican los límites de cada aprovechamiento del término común del concejo: *boerizas*, *primoverizas*, *veranizas*, *invernales*, dando gran importancia al cuidado de las cercas y portillos que los separaban³⁰. Por otro se fijan las fechas en las que debe ser utilizadas de forma común. Esto produce un sistema de producción marcado por la rigidez de sus estructuras, que impide

²⁹ Orde. nº 76.

cualquier innovación o desviación. Por contra, la ventaja de este sistema era que permitía asegurar la producción ganadera del valle, que por la debilidad de la agricultura, era el sustento básico de sus pobladores.



³⁰ Orde. nº 19 y 22.

LAS UNIDADES DE EXPLOTACIÓN

En Tudanca aparecen 172 unidades de explotación, de las cuales 162 corresponden a vecinos del concejo. De las 10 explotaciones de no residentes, ninguna cuenta con cabaña ganadera en el pueblo y sus tamaños oscilan entre los 2'28 ha. de los herederos de José de la Herrán, a las 0'16 ha. de María Domínguez. Ocupan en total 5'8 ha. que representan un escaso 3'5% del total del terrazgo.

De las 172 explotaciones, sólo dos pertenecen a eclesiásticos, ambos residentes en el concejo y curas de Tudanca (Pedro de la Herrán) y Santofés (Antonio de Iglesia Bustamante) respectivamente. Pedro de la Herrán cuenta con 1'52 ha. de tierra y 15 cabezas de ganado (todas ellas ganado mayor), lo que le convierte en un propietario acomodado. Sin embargo, su principal riqueza le viene dada por ser uno de los principales prestamistas del valle (14 censos a su favor) y tener dadas 4 vacas en aparcería (el único del valle que tiene dado ganado en aparcería). Por contra, Antonio de la Iglesia, sólo tiene 0'18 ha. de las que es arrendatario. Sin embargo, ambos párrocos perciben la mayoría de sus ingresos gracias a los diezmos y primicias que reciben por su condición de racionero (Pedro de la Herrán) y medioracionero (Antonio de la Iglesia). De los diezmos y primicias obtenidos en el concejo, un tercio correspondían a la Dignidad Arzobispal de Burgos, otro tercio al monasterio de San Pedro de

Cardeña y el tercio restante se lo repartían los dos curas. Pedro de la Herrán se quedaba con dos tercios y Antonio de la iglesia con el tercio restante. Sólo en concepto de diezmos, estas cantidades suponían 32 y 16 fanegas de maíz respectivamente, cantidad nada desdeñable.

Hay cuatro vecinos del valle que no cuentan con explotación propia. Dos de ellas son viudas, María Fernández y Manuela Fernández de Cossío, la segunda de las cuales vive gracias a que la mantiene Francisco García de la Cuesta. Los otros dos casos de vecinos sin explotación se refieren a gente que percibe un salario en función de su actividad profesional. Uno de ellos es Pedro Severino de Bustamante, cirujano del concejo que percibe 768 reales al año, a razón de 6 reales por vecino. El otro es Juan Domingo García, maestro de primeras letras que percibe 15 ducados anualmente. Éste último sólo cuenta dieciocho años y vive en compañía de su padre.

<http://lavecera.blogspot.com>

Así pues, en Tudanca aparecen 162 explotaciones (en ellas incluimos las dos eclesiásticas) de vecinos residentes que se reparten 131 de las 160 ha. del terrazgo³¹. De todas éstas, la gran mayoría cuenta con prados segaderos y tierras de labor, así como de una cabaña ganadera. Tan sólo cuatro explotaciones no cuentan con tierras de maíz (tres de ellas son viudas) y solamente una carece de prados segaderos (la del cura de Santotís); sin embargo, son dieciséis las

³¹ El resto son de explotaciones de no vecinos y de los prados concejo

explotaciones que carecen de cabaña ganadera (doce de ellas, viudas que no pueden mantener una cabaña por sí solas).

La explotación media ocupa algo menos de 1 ha. que se reparte entre prados segaderos (algo menos de 2/3 del total), tierras de labor y huertos. Estas propiedades se completan con cabañas de ganado mayor (7 cabezas por explotación) y menor (6 cabezas por explotación).

Tamaño de las explotaciones

HECT.	EXPLO.	%
- 0'25	29	17'9 %
0'25-0'49	28	17'2 %
0'5- 0'74	27	16'6 %
0'75-0'99	24	14'8 %
1-1'24	24	14'8 %
1'25-1'49	16	9'8 %
+ 1'49	14	8'6 %
TOTAL	162	100 %

Existe cierto equilibrio entre las explotaciones mayores y las menores: las explotaciones de menos de 0'5 ha. representan el 35%, entre 0'5 y 1 ha. son el 31% y el 33% las mayores de 1 ha. Las

propiedades mayores son las de Patricio García de Cos con 4'46 ha. y de Francisco Tomás de la Cuesta con 4'45 ha.; son dos casos excepcionales, ya que del resto de explotaciones, ninguna llega a las 3 ha. A excepción de estos casos, los datos muestran que en el valle no existían grandes diferencias en cuanto a la propiedad de la tierra. Solamente un 8'6 % posee tierras de más de 1'5 ha. y un 18 % menos de 0'25 ha. La mayoría de las propiedades, un 56 %, son de extensión media, entre los 0'5 y 1'5.

El dominio de la propiedad media también aparece en los datos sobre el valle de Cabezón, aunque con mayor presencia de propiedades por debajo de la media. Allí un 42 % de los propietarios cuentan con menos de 0'5 ha. frente al 24 % que tienen entre 0'5 y 1 ha. y el 34 % con más de 1'5 ha. La explotación media contaba con 0'41 ha. Por contra, el panorama que presenta el reparto de la propiedad en Pechón es mucho más desigual. Un porcentaje tan elevado como el 70 % cuenta con propiedades de menos de 0'5 ha., las de 0'5-1 ha. representan el 20 % y las de más de 1 ha. son sólo el 10 %. Estos datos sólo pueden ser tenidos en cuenta en tanto que muestran las desigualdades en el reparto de la propiedad, pero no como un indicador de riqueza. Las hectáreas de tierras en Pechón se refieren en su mayoría a tierras de labor, mientras que en Cabezón o Tudanca se refieren principalmente a prados, por lo que la productividad es más baja.

Todas las explotaciones sin excepción están caracterizadas por un minifundismo muy acusado. El número de tierras de cada explotación es siempre muy alto; superando las veinte en algunos casos, ya que la extensión media de cada parcela es de 0'025 ha., siendo la mayor de todo el concejo la de la ermita de N^a Señora de la Vega, que lleva en renta Patricio García de Cos, de 0'5 ha. Sin embargo, se aprecia que las explotaciones más grandes cuentan con al menos una tierra de dimensiones mucho mayores que el resto, lo que puede ser considerado como un rastro de mayorazgos. De las diez explotaciones más grandes del concejo, siete cuentan con una o varias propiedades de más de 0'15 ha. Además, todas ellas pertenecen a apellidos de gran solera en el valle: tres González de Cossio, tres García de la Cuesta, un García de Cos y un De la Herrán.

Tamaño de las cabañas ganaderas <http://lavieira.blogspot.com>

CABEZAS ³²	EXPLO.	%
- 5	32	19'7 %
5-9	29	17'9 %
10-14	35	21'6 %
15-19	29	17'9 %
20-24	19	11'7 %
25-29	6	3'7 %
+ 29	12	7'4 %
TOTAL	162	100 %

³² El ganado porcino no está incluido.

El concejo de Tudanca sostenía una cabaña compuesta por 2.174 cabezas de ganado, de las que 1.164 correspondían a ganado mayor y 1.010 a ganado menor. Por lo tanto, la explotación media contaba con 7 cabezas de ganado mayor y 6 de menor, es decir, una media de 13 cabezas por explotación. El ganado mayor aparece en los memoriales definido según su edad: así se consignan vellos (crías de leche), rechados (algo mayores) y novillos (ya adultas pero todavía sin haber parido). También aparecen definidos por su aprovechamiento, citándose vacas de vientre (dedicadas a la cría) y castradorios (para el acarreo). En cuanto al ganado menor, aparecen citadas dos especies: ovejas y cabras. La cría de cerdos era una actividad complementaria en la mayoría de las explotaciones, pero aquí no la incluimos dentro de la cabaña de ganado. En cuanto al ganado caballar, aparece en dos explotaciones. En la de Francisco Tomás de la Cuesta con dos yeguas y en la de Pedro de la Herrán (cura de Tudanca) con tres. La tenencia de ganado caballar está estrechamente ligada al status social, ya que estos dos personajes son de los más ricos del valle y cabezas de dos de las principales familias: los De la Herrán y los García de la Cuesta³³.

La nota predominante en cuanto al reparto de la cabaña ganadera es el equilibrio entre los diferentes tipos de explotaciones a pesar de la enorme diversidad de tamaños; mientras el 39% tiene menos de 10 cabezas de ganado, el 23% cuenta con veinte o más. Las más

³³ *Solares montañeses*. Algunos miembros de esta familia eliminaron el García de sus apellidos, por lo que

grandes corresponden a Rosa García de la Cuesta y Josefa González de Cossio con 48 y 44 cabezas respectivamente. Hay que resaltar el alto porcentaje que representa el ganado mayor dentro de cada explotación, ya que por norma general supera al número de ovejas y cabras a pesar de su crianza mucho más fácil. De las 162 explotaciones de Tudanca, tan sólo dieciséis no cuentan con cabaña ganadera³⁴.

El tamaño de esta cabaña es bastante elevado si lo comparamos con las de otros lugares. Del resto de concejos cántabros de los que tenemos datos, sólo el de Cabezón tiene dedicación principalmente ganadera, por lo que es el único que podemos tomar como referencia. En Cabezón el 55 % de las explotaciones tienen menos de 5 cabezas, frente al 20 % en Tudanca y las cabañas de más de 20 cabezas representan el 6 % en Cabezón, cuando en Tudanca son el 20 %. Además, las explotaciones de Cabezón cuentan como media con 7 cabezas, mientras en Tudanca es de 13. En el caso del concejo de Valdebaró (Liébana), las cabañas son mucho mayores, pero predomina el ganado menor. El número de vacas por explotación en este concejo apenas llega a las dos. A partir de los escasos datos que tenemos, podemos decir que era incluso superior al tamaño de las cabañas en las explotaciones de los montes del Pas. Según cálculos aproximativos referidos a San Roque de Riomiera, el número de cabezas de ganado

sólo aparecen mencionados como De la Cuesta.

³⁴ En el gráfico están incluidas dentro del grupo de -5 cabezas de ganado

mayor era de 5-6 por explotación³⁵, aunque alcanzaba índices mayores en el caso del ganado menor. Esto nos da una idea de la relativa bonanza de las cabañas tudancas.

Arrendamientos, censos y aparcería

Las tierras de labor y el ganado estudiados corresponden a las explotaciones de los vecinos, pero no implica que fueran propietarios de las mismas. Dentro de estas explotaciones se dan tres aspectos que matizan la propiedad de las mismas: los arrendamientos, los censos y la aparcería. Los dos primeros se refieren a la propiedad de las tierras de labor y el tercero a la del ganado.

El **arrendamiento** era una práctica habitual en las explotaciones agrícolas del Antiguo Régimen y consistía en la cesión del dominio útil de la tierra por parte de un absentista para que fuera cultivada por un arrendatario a cambio de una renta monetaria. Esta práctica podía parecer beneficiosa para ambas partes, pero en realidad ocultaba una propiedad precaria: por un lado, el arrendatario no solía involucrarse en mejoras ya que no poseía el dominio real de la tierra y por otro, vivía bajo la presión de rendir las rentas monetarias a las que estaba obligado, por lo que debía producir un excedente con el que concurrir al mercado.

³⁵ Esto se conseguía con una densidad de población que casi doblaba a la de Tudanca y con un reparto

En Tudanca, la extensión de tierras sometidas a arrendamiento es de 3'48 ha., lo que representa el 2'2 % del total. Estas tierras se reparten entre cinco explotaciones del valle (3 % del total), lo que supone una incidencia muy escasa dentro de la propiedad. Además, de las cinco explotaciones que se aprovechan de los arrendamientos, cuatro son de una extensión superior a las 1'25 ha., mientras la quinta corresponde a Pascual Fernández de Linares, que aunque sólo cuenta con 0'39 ha. es uno de los vecinos más ricos del valle³⁶. Por lo tanto, el arrendamiento no es un recurso de las explotaciones más débiles para suplir sus deficiencias productivas, sino que es aprovechado por los mayores propietarios para aumentar sus tierras. El caso más claro es el de Patricio García de Cos, que tiene la mayor explotación del valle con 4'46 ha., de las cuales 1'31 están en régimen de arrendamiento. Estos datos son prácticamente insignificantes si tenemos en cuenta que en el concejo de Valdebaró el 54 % de las tierras se explotaban sin ser propietarios.

<http://lavecera.blogspot.com>

En cuanto a las instituciones que arriendan las tierras, todas ellas son instituciones religiosas: la Cofradía de las Benditas Ánimas de San Pedro de Tudanca (1'15 ha.), la fábrica de la parroquia de Tudanca (0'96 ha.) y la Ermita de Nuestra Señora de la Vega de Santofís (1'31 ha.).

mucho más igualitario.

³⁶ Indiano fundador de la Casona de Tudanca

Los **censos** son mecanismos de préstamo encubierto por los que una persona recibía una cantidad de dinero a cambio de una renta monetaria anual poniendo como garantía sus propiedades. Estos censos se colocaban por lo general a un 3 % de interés y podían ser redimidos si se reintegraba el capital inicial. Se trataba de un sistema de préstamo muy beneficioso capaz de generar capitales a bajo interés que permitieran la inversión, pero en la realidad se trataba de un refugio frente a imprevistas necesidades de dinero en metálico, convirtiéndose en un medio de endeudamiento. Los censos en Tudanca afectaban a 45 explotaciones que representaban el 27 %, ascendiendo el monto total a 20.267 reales. Este nivel de endeudamiento es relativamente bajo si tenemos en cuenta que correspondía a 125 reales por explotación frente a los más de 1.250 reales por explotación en Cabezón de la Sal.

Los dadores de censos son principalmente miembros de la Iglesia y los notables locales. Las dos capellanías del valle son los mayores dadores, prestando 9.431 reales, lo que supone un 46 % del total. Le siguen en importancia las instituciones eclesíásticas del valle (cofradías y fábricas de las parroquias) con 2.696 (13'3 %). Por debajo de estas cifras aparecen dos notables locales, Francisco Tomás de la Cuesta con 2.225 reales (11 %) y Patricio García de Cos con 1.500 (7'5 %). Es notable el hecho de que ambos personajes son los máximos propietarios de todo el valle. El resto de censos se reparten en pequeñas cantidades entre vecinos del valle y forasteros o instituciones de otros valles.

Los tenedores de estos censos no se agrupan dentro de ningún grupo de propietarios, sino que aparecen representados todo tipo de propiedades, desde las 2'86 ha. de Josefa González de Cossío a las 0'16 de María Rodríguez y su cantidad oscila entre los 41 y los 1.860 reales.

La **aparcería** era un sistema que permitía el aprovechamiento en usufructo del ganado. Esta práctica consistía en la cesión de ganado por parte de un absentista que a cambio recibía la mitad de las crías que ésta produjera. Era un sistema que a priori puede parecer como muy beneficioso porque permitía contar con ganado a cualquier vecino, pero en realidad ocultaba una realidad muy diferente. La práctica de la aparcería suponía en la mayoría de los casos un régimen muy gravoso para los aparceros, ya que el ganado había que alimentarlo y los rendimientos se reducían a la mitad. Además, en situaciones de necesidad siempre salía perjudicado el aparcerero, ya que se endeudaba con el propietario. En el caso de Tudanca, la incidencia de la aparcería es mínima. Solamente 34 de las 1.164 vacas del concejo estaban sujetas a aparcería (3 %), lo que afectaba a 12 explotaciones (7'4 %). Sin embargo, en estas explotaciones el ganado en aparcería suele representar la casi totalidad de la cabaña de ganado mayor, por lo que su dependencia de la misma es notable. Además, ocho de las doce explotaciones con vacas en aparcería tienen algún censo

gravando sus tierras, por lo que la precariedad de su situación es aún mayor.

En cuanto a los dadores de las vacas en aparcería cabe resaltar que sólo uno de ellos es vecino del pueblo: Pedro de la Herrán, el cura de Tudanca. Todos los demás son propietarios particulares de Ucieda, Sarceda/Zarzea, San Sebastián de Garabandal o incluso Santillana del Mar. Sólo aparece una institución eclesiástica, la Cofradía de San Miguel de Cotillos (Polaciones).



LA COMPOSICIÓN FAMILIAR

La composición familiar de cada una de las unidades de explotación es un aspecto importantísimo a la hora de valorar en su justa medida la viabilidad de las mismas, pero nos vamos a limitar a un acercamiento aproximativo, ya que los aspectos demográficos merecerían por sí solos todo un estudio.

El tipo de familia dominante es la nuclear, con presencia en el hogar de padres e hijos y sólo en casos excepcionales de algún grado de parentesco más alejado. Tenemos nada más que un ejemplo en el que conviven tres generaciones familiares. Es el caso de Francisco García de la Cuesta, escribano numerario del concejo que vive junto a su hijo (que tiene mujer y dos nietos) y también con su nuera (con dos hijas). En el caso de la nuera, parece claro que por la muerte del marido no podía llevar la hacienda familiar, por lo que eran mantenidas por el suegro. También se dan otros casos en los que por viudedad o estar imposibilitada, vive con el núcleo familiar una hermana o uno de los padres, siendo casos muy concretos.

Las 165 familias del concejo de Tudanca sumaban 384 habitantes, es decir, 2'3 personas por familia. Este coeficiente es muy bajo si lo comparamos con los datos que disponemos sobre la comarca de Liébana, en donde llegaba hasta 3'97 individuos por familia. El celibato

en el caso de Tudanca afecta al 9 %, un porcentaje similar al de Liébana.

HIJOS	CASADOS	VIUDOS	VIUDAS	SOLTEROS	PORCENTA.
0	24	3	10	15	31'5 %
1	19	2	5	X	15'8 %
2	28	5	11	X	26'7 %
3	20	2	3	X	15'2 %
4	3	3	2	X	4'8 %
5	5	X	3	X	4'8 %
6	2	X	X	X	1'2 %
TOTAL	101	15	34	15	100 %

Lo primero que sorprende de este cuadro es el escaso número de hijos por unidad familiar. En el caso de las familias en las que sobreviven los dos cónyuges, es de 1'8 hijos por familia. La situación de viudedad no afecta al número de hijos, ya que se sitúa también en 1'8 el número de hijos de las familias en las que ha fallecido uno de los esposos. Estos datos chocan frontalmente con los que disponemos relativos a Liébana: 2'3 hijos en los casados y 1'7 en los viudos/as.

El reducido tamaño de los hogares de Tudanca podría ser el indicativo de un fuerte control demográfico a través del retraso en la

edad del matrimonio. Aunque no contamos con datos concretos, en los memoriales del catastro aparecen referencias a varones casados ya a los dieciocho años, y en total 8 matrimonios de menos de 25 años. Aunque esta referencia sólo tiene un valor aproximativo, no parece que sea ésta la causa del reducido número de hijos, sino que quizás se debiera a la emigración.

En cualquier caso, parece claro que el tamaño de las familias es un factor importante a la hora de analizar las unidades de explotación. El escaso número de hijos y en consecuencia, una baja densidad de población (11 hab/Km²) era lo que posibilitaba la viabilidad de las explotaciones. Por un lado permitía la existencia de enormes espacios dedicados a la explotación comunal y por otro permitía que la producción de maíz (de rendimientos muy bajos) pudiera alimentar a toda la población.

<http://lavecera.blogspot.com>

EL EQUILIBRIO DEL SISTEMA PRODUCTIVO

Todo este sistema productivo descrito se basaba en lo que podríamos denominar como *equilibrio agónico* entre los distintos factores productivos que hacía viable la explotación del territorio. Ante un territorio muy agreste que impedía una ampliación del terrazgo cultivado y la imposibilidad de una intensificación productiva debido a las rígidas estructuras económicas³⁷, la clave del éxito recaía en la escasa densidad de población que permitía la explotación ganadera extensiva y el reparto adecuado de la exigua producción agrícola³⁸.

Por lo tanto, el principal enemigo del sistema era el crecimiento demográfico, lo que provocó la aparición de diversas prácticas para evitarlo. Una de las más importantes fue el recurso a la emigración, que se convirtió en un elemento estructural de la economía del valle³⁹. Esta emigración podía ser de dos tipos: estacional o permanente. La emigración estacional permitía a algunos miembros de la familia (generalmente el cabeza de familia) marcharse durante algunos meses a realizar trabajos como serrones, arrieros, etc. Esto permitía generar unos ingresos monetarios muy útiles para cubrir el déficit productivo de

³⁷ *La cabaña pasiega: origen y evolución arquitectónica*. El caso de los pasiegos en un ejemplo en el cual se optó por una intensificación de las explotaciones, lo que permitió un gran aumento demográfico, que permitió la expansión de estos grupos por las montañas del Pas.

³⁸ *Estructuras agrarias y reformismo ilustrado en la España del XVIII*. El autor pone de manifiesto la relación entre población, producción y superficie explotada, así como que el freno a la expansión económica del siglo XVIII debe buscarse en las rígidas estructuras productivas de la economía campesina.

³⁹ *Estado de las fábricas, comercio e industria...* Manso Bustillo destaca de entre los problemas que impiden el progreso económico en Cantabria el de la continua emigración.

las explotaciones. Esta actividad era propia de los vecinos menos acomodados y solía realizarse en los meses de verano, como atestiguan los memoriales del catastro⁴⁰.

A diferencia de la emigración estacional, la permanente consistía en la marcha definitiva del valle, al que quizás se volviera pero sólo después de algunos años. La práctica más habitual consistía en marcharse a América, donde gracias al estatuto de hidalguía se podía acceder a importantes cargos en la administración o el ejército, así como practicar el comercio en condiciones ventajosas. Esto es lo que explicaría el interés de los tudancos por demostrar su hidalguía⁴¹, ya que esta condición no implicaba mayor status social (de hecho, aparece el caso de una mujer, Lucía Domínguez, que siendo del estado general está casada con Joaquín Gómez, de condición noble). Responden a este patrón los dos indianos de los que tenemos noticia en Tudanca en la segunda mitad del siglo XVIII, Pascual Fernández de Linares y Juan Manuel González de Cossío.

Además de la emigración, existían otros mecanismos para evitar la división de las explotaciones. Dentro de las clases altas, encontramos dos prácticas: el mayorazgo y las capellanías. Los mayorazgos se detectan entre las explotaciones de mayor tamaño; siete de las diez

⁴⁰ Los agentes reales encontraron muchos problemas para recopilar los memoriales en Tudanca, pues al realizarse la encuesta en el mes de agosto, muchos de los vecinos se encontraban talando árboles y transportándolos hasta la costa para los Bajajes Reales.

mayores explotaciones del concejo, cuentan con al menos una tierra de más de 0'15 ha. Muy probablemente correspondan a tierras en mayorazgo, ya que el resto de parcelas están mucho más fragmentadas. Una práctica complementaria era la creación de capellanías, con las que se intentaba asegurar un patrimonio a los segundones que no recibían el mayorazgo. Estas capellanías se fundaban con parte de las tierras de las heredades o con capitales acumulados en otras actividades económicas, principalmente gracias a la emigración a América. En Tudanca aparecen dos capellanías ligadas a dos familias en las que también se detecta la existencia de mayorazgos: la de Domingo García de Cos y la de Francisco de la Herrán. Este último caso es el más paradigmático. Francisco de la Herrán (cura de Lamiña, en Cabuérniga) no tiene propiedades inmuebles, pero goza de una capellanía que fundó Pedro de la Herrán (cura de Tudanca y muy probablemente su hermano), propietario de la decimocuarta mayor explotación del concejo (1'52 ha.). A su vez, Pedro José de la Herrán (quizás un tercer hermano) goza del patronato de algunas de las propiedades de la capellanía de Francisco de la Herrán y posee una modesta explotación de 0'45 ha. La principal actividad de estas capellanías era el crédito de capitales en forma de censos, ascendiendo a un monto total de 9.431 reales (46 %) entre las dos capellanías.

⁴¹ Hay ejemplos de vecinos que están litigando por conseguir ese estatuto.

Dentro de las explotaciones más humildes aparece otro mecanismo de control del tamaño de las familias que consiste en el envío de uno de los miembros más jóvenes como criados al cargo de alguna familia acomodada del concejo o de otros valles.

Además de los mecanismos voluntarios de control de la población, la demografía de Tudanca estaba regularmente controlada por periódicas crisis de subsistencia. No podemos olvidar que se trata de una sociedad del Antiguo Régimen y que se veía diezmada por periodos de alta mortalidad debido a enfermedades o malas cosechas. Esta mortalidad afectaba principalmente a las capas menos favorecidas de la sociedad, que estaban peor alimentadas.

Aparte de la presión demográfica constante, las explotaciones agropecuarias de Tudanca debían afrontar otros peligros que podían desestabilizar la economía familiar. El principal factor de desestabilización era la desaparición del cabeza de familia por muerte o enfermedad, lo que se refleja en el hecho de que siete de las diez explotaciones más pequeñas corresponden a viudas. Las viudas son el grupo más castigado por la penuria económica, como lo refleja también el hecho de que aparezcan dos casos en los que viven al cuidado de algún familiar. De hecho, el tamaño medio de sus explotaciones apenas llega a las 0'25 ha. No obstante, la situación de

las viudas difiere notablemente si tienen hijos capaces de cuidar de la hacienda.

Otro gran peligro era la pérdida de ganado debido a los lobos o a accidentes. Las ordenanzas intentan prevenir el peligro de las alimañas ordenando que dos veces por mes (excepto en julio, agosto y septiembre, meses en los que se concentran las actividades agrícolas y se produce la emigración estacional) salgan todos los vecinos a espantar las fieras⁴². El peligro de despeñamientos se intentaba evitar saliendo en el mes de mayo a cerrar las torcas del concejo⁴³. La pérdida de alguna cabeza de ganado mayor podía suponer un gran descalabro dentro de la economía de estas explotaciones, que necesitaban el capital generado por la venta del ganado para adquirir otros productos. Además, la necesidad de acudir al mercado a vender ganado y otros productos, era aprovechada por numerosos bandoleros para asaltar a los incautos que regresaban con los beneficios de las ventas. Este fenómeno que puede parecer marginal tuvo una enorme importancia sobre todo a finales del siglo XVIII⁴⁴. En la década de los noventa, incluso la Casona de Tudanca llegó a ser asaltada, lo que nos da una idea del gran peligro que suponía el bandidaje en estas tierras.

⁴² Orde. nº 73.

⁴³ Orde. nº 68.

TUDANCA EN EL CONTEXTO DE LOS VALLES CÁNTABROS

El predominio de los prados sobre los cultivos y la explotación del ganado a partir del uso extensivo de los términos concejiles, son dos características que dominan la economía de los valles cántabros de interior. A grandes rasgos, podríamos dividir la Cantabria del siglo XVIII en dos zonas según su economía. La zona de La Marina, que incluye todos los términos más al norte de la línea imaginaria que corta Cantabria a la altura de la sierra del Escudo de Cabuérniga, se caracterizaría por el predominio de las tierras de labor dominadas por el maíz y la existencia de una cabaña ganadera reducida. Es decir, la producción agrícola sería la base de la economía, mientras la producción ganadera tendría un papel subsidiario. Al sur de esta zona, se encontrarían los valles altos en los que la ganadería sería la principal actividad; economías en las que los cultivos del maíz quedan relegados a un segundo plano frente al predominio de los prados.

Sin embargo, en vista de los trabajos existentes, debemos hacer dos matizaciones a este planteamiento. En primer lugar existen concejos al norte de la sierra del Escudo de Cabuérniga predominantemente ganaderos. El valle de Cabezón de la Sal es el ejemplo más claro, ya que en este concejo predominan los prados frente a las tierras de

⁴⁴ *Carlismo y rebeldía campesina*. Fernández Benítez atribuye el aumento del bandolerismo a la pobreza en que se sumió el campesino montañés durante todo el siglo XVIII, aumentados por las malas cosechas, las guerras contra Francia y posteriormente la invasión de Napoleón.

labor⁴⁵. Además, en los municipios de Herrerías y Valdáliga aparecen numerosos topónimos del tipo *braña*, lo que nos hace pensar en la existencia de un sistema de explotación comunal de la ganadería, lo que podría ser un indicador de la dedicación ganadera de estos valles. A esto habría que añadir la concordia de pastos de 1.535 que indica que los vecinos de Treceño (Valdáliga) llevaban a pastar sus ganados a lugares tan alejados como Tudanca. Esta dedicación ganadera tendría toda lógica a la vista de la orografía de ambos términos, ya que tanto Herrerías como Valdáliga cuentan con extensos espacios de monte.

En segundo lugar, dentro de los valles del sur de Cantabria habría que diferenciar algunas zonas que por su especial clima contaban con características diferentes, como es el caso de Liébana. Esta comarca tiene un clima mediterráneo en el que es posible el cultivo del trigo y la vid, lo que determina que la mayoría de las tierras se dediquen a estos dos usos en detrimento de los dedicados a la ganadería. La menor productividad del trigo debido al barbecho hacía que debieran dedicarse muchas tierras a este fin, por lo que no era posible mantener una cabaña ganadera considerable (al menos de ganado mayor).

Por lo tanto, parece que el límite de los aprovechamientos ganaderos debería ser matizado, aunque solamente un análisis

⁴⁵ La distribución del terrazgo es similar a la de Tudanca, ocupando los prados entre el 60-70 % de las tierras.

pormenorizado de cada concejo podría darnos el límite exacto de la división entre el predominio del aprovechamiento ganadero y agrícola.

En cualquier caso, lo que distingue a todos estos valles en los que predomina el aprovechamiento ganadero es una difícil orografía que impide explotar un terrazgo amplio, lo que produce que sean zonas con una densidad de población sensiblemente menor que en los valles de La Marina. Esta menor población, así como la existencia de enormes términos concejiles, es lo que les permite contar con cabañas ganaderas considerables que explotan aprovechando extensivamente los espacios comunales mediante una sistema de rotación de pastos⁴⁶.



⁴⁶ *Historia de Cantabria. Siglos XVIII-XIX*. Según el tipo de pastos utilizados, se puede hablar de trashumancia intercomarcal (comunidad Campoo-Cabuérniga), comarcal y local (Pas y Tudanca) en los valles cántabros.

CONCLUSIONES

La primera conclusión a la que podemos llegar es que la economía del valle de Tudanca no era autosuficiente. El valle producía gran parte de lo que necesitaban sus vecinos para vivir, pero no lo suficiente como para no depender del mercado. En el aspecto alimenticio, cubrían sus necesidades básicas a través de dos vías. Por un lado, el cultivo del maíz servía para cocinar el pan de borona, alimento principal de la dieta campesina. Por otro, el ganado menor proporcionaba carne en forma de embutidos, así como leche y sus derivados. A esto habría que añadirle de forma complementaria la producción hortalizas (principalmente berzas), miel y avellanas. También cubrían con producción propia parte de sus necesidades de ropa (lana) y calzado (chátaras de cuero o abarcas de madera). La madera, permitía también producir gran cantidad de útiles de uso cotidiano, así como aperos de labranza.

Sin embargo, esta producción no cubría todas las necesidades de los habitantes del valle, ya que la economía del valle era claramente deficitaria en términos alimenticios. No sólo los datos de producción de maíz por explotación son reducidos, sino que también hay que tener en cuenta que éste era casi el único producto agrícola que se producía en el valle. Entre los productos que debían buscar en el mercado habría que mencionar complementos alimenticios a la pobre dieta de

producción local (especialmente deficitaria en vitaminas), así como vino y útiles de hierro. Además hay que contar con la existencia siempre de un consumo que podemos denominar *superfluo*, que en el caso de Tudanca podía incluir desde pan blanco hasta tejidos foráneos. Así pues, el campesino de Tudanca se veía obligado a concurrir al mercado en busca de este tipo de productos, para lo que necesitaba un capital.

La orientación de parte de la economía hacia la producción de rentas monetarias es otra de las características de esta economía, que provoca que la producción del valle no esté completamente dedicada al autoconsumo. En la economía tradicional campesina la producción se dedica principalmente al autoabastecimiento, mientras el pequeño excedente que se genera sirve para obtener en el mercado los productos necesarios para completar la dieta del campesino o conseguir los utensilios o productos no podía producir. El mercado ocupaba siempre una posición marginal dentro de estas economías. En cambio, Tudanca muestra una economía que realiza la mayor parte de su actividad dirigida al mercado. El valle de Tudanca producía poco maíz como para generar un excedente considerable, ya que apenas daba para el consumo local. Además no producía ningún otro tipo de cultivo que pudiera generar beneficios como el lino o la vid.

Así pues, los tudancos debían obtener el capital necesario para concurrir en el mercado por otro medio que no fuera la producción

agrícola. Uno de los mecanismos para obtener rentas monetarias era el recurso a la emigración estacional para dedicarse durante los meses de verano a trabajar como serrones o arrieros. Estas actividades permitían generar un beneficio con el que poder adquirir lo necesario. Era éste un recurso importante, pero aún lo era más el de la ganadería, ya que como hemos intentado mostrar en las páginas anteriores, la principal actividad del valle era la producción de ganado mayor. Este ganado no aportaba ningún producto de consumo para los habitantes del valle.

No se consumía su carne (solamente en caso de muerte accidental del animal, por ejemplo despeñado) ya que ni había medios para conservar el producto durante largo tiempo, ni se necesitaba, ya que se aprovechaba la carne de los cerdos y el ganado menor. No se criaban por su leche, ya que la producción de la raza tudanca es exigua y se dedicaba principalmente para el amamantamiento de los becerros⁴⁷. Tampoco se puede esgrimir el valor del ganado como ayuda para las tareas del campo; por un lado las principales tareas en las que eran utilizados eran precisamente las destinadas al abastecimiento de hierba y por otro, esta función no justificaría cabañas de ganado tan grandes.

Por lo tanto, el gran beneficio que se obtenía del ganado mayor venía por su venta en las numerosas ferias de ganado que se celebraban en la zona, tanto en el valle de Tudanca como en los concejos cercanos. La actividad ganadera permitía obtener unos

⁴⁷ Si se obtenía leche, pero no en grandes cantidades. El consumo de leche y la elaboración de quesos se

ingresos anuales con los que poder afrontar la necesidad de capital para acceder al mercado. A mitad del siglo XVIII, el impulso a las comunicaciones proporcionado por el recién abierto camino de Reinos, contribuyó a aumentar la demanda de ganado para el acarreo, actividad para la cual, la vaca tudanca estaba especialmente dotada. Como aparece en numerosos documentos, esta raza vacuna se extendió por toda Cantabria gracias a las escasas exigencias de su crianza y a su gran resistencia⁴⁸. En este marco, la demanda de ganado

permitió a Tudanca mantener cabañas amplias. El tamaño de estas explotaciones en cuanto a número de cabezas de ganado mayor era superior a la de los valles pasiegos del mismo periodo, ejemplo tradicional de capitalización prematura.

Sin embargo, esta aparente bonanza económica no es tal, ya que la viabilidad de las explotaciones del valle de Tudanca estaba completamente supeditada a bajos índices de densidad de población.

Hay que tener en cuenta, que mientras en los montes de Pas se habla de entre 20-30 hab/Km²⁴⁹, el índice para el valle de Tudanca es de tan sólo 10 hab/Km². El sistema de explotación comunal-extensivo propio de Tudanca no permitía una intensificación de la producción, como hicieron los pasiegos, por lo que su capacidad de expansión era muy

completaba a partir de la leche obtenida del ganado menor.

⁴⁸ *Historia de Cantabria. Siglos XVIII-XIX*. Sánchez Gómez aporta interesantes documentos de los concejos de Santoña y Torrelavega en los que se ensalza las virtudes de la raza tudanca y se recomienda su introducción en esas villas por su gran resistencia y su fácil crianza.

⁴⁹ *Historia de Cantabria. Siglos XVIII-XIX*. Sánchez Gómez propone densidades entre 16-30 hab/Km², mientras García Alonso (*La cabaña pasiega, origen y evolución arquitectónica*) habla de entre 20 y 30.

limitada. Una vez ampliado al máximo el terrazgo cultivable y utilizado todo el término concejil como inmenso pasto comunal, un aumento de la población no podía significar sino un empobrecimiento de las explotaciones. Como ya hemos visto, el control poblacional se llevaba a cabo gracias a la emigración y las recurrentes crisis de subsistencia.

A pesar de estos mecanismos de control, es muy probable que la población de Tudanca aumentara lenta pero progresivamente durante todo el siglo XVIII, por lo que deberíamos situar lo antes descrito dentro de su contexto adecuado. La mitad del siglo XVIII es un momento especialmente propicio para la economía del valle, por lo que hay que valorar la situación como coyuntural, ya que la mitad del siglo XVIII es el punto álgido de la fase de crecimiento producida por la introducción del maíz en estas tierras. Desde el siglo XVII, el maíz había ocupado rápidamente todo el terrazgo cultivable, aumentando considerablemente la productividad y permitiendo un aumento demográfico. Durante el siglo XVIII, la situación continuó siendo propicia por el aumento de la demanda de ganado y porque la situación de crecimiento económico general en toda la región, permitía dar salida al excedente poblacional: la emigración a América podía resultar muy beneficiosa y existían numerosos trabajos de serrones y arrieros para ocupar durante el verano a los emigrantes estacionales o para incentivar una marcha definitiva del valle.

Esta situación de bonanza comenzó a cambiar a partir del último cuarto de siglo. Las malas cosechas, la aparición de enfermedades que diezmaban el ganado, el aumento de cargas fiscales debido a las guerras con Francia, junto con la mala situación económica general, trastocó la economía del valle. La única solución económica era proceder a la intensificación de las explotaciones, como ya venían haciendo los pasiegos⁵⁰. En el caso de Tudanca, las rígidas estructuras no lo permitieron.

A fines de siglo, con la desamortización, casi todas las propiedades eclesiásticas de Tudanca (por valor de 54.287 reales) fueron compradas por una sola persona: Pedro Juan García de la Cuesta. Además, este personaje había reunido los patrimonios de los García de la Cuesta y la titularidad de la Casona de Tudanca, lo que en cifras de 1.752 suponía reunir el 7'8 % del terrazgo (12'45 ha.) y el 70 % de los censos del valle. El ascenso de este linaje se consolidó con su alineamiento junto a las tesis liberales, lo que le supuso enormes prebendas de los diferentes gobiernos interesados por frenar el avance del carlismo en estas tierras⁵¹. Esto repercutió en el valle en forma de un acusado caciquismo interesado por el mantenimiento de las estructuras tradicionales de las explotaciones del valle, tanto por razones

⁵⁰ Esta fue la razón por la cual el siglo XIX vivió una expansión espectacular del modo de vida pasiego.

⁵¹ Manuel de la Cuesta fue jefe político en cinco regiones españolas, corregidor de Vizcaya y Rector de la Universidad de Valladolid. Su hermano, Antonio de la Cuesta, fue magistrado de la Corte Suprema de Justicia. Ambos eran nietos de Pedro Juan de la Cuesta; el tercer hermano, Francisco, fue el que permaneció en el pueblo y es el personaje de la novela *Peñas Arriba* de José M^o de Pereda que aparece bajo el nombre de *don Celso*.

económicas como por una concepción paternalista de su papel en la sociedad. Por contra, el mantenimiento de estas estructuras redundó en un estancamiento de la economía del valle durante toda la edad contemporánea.

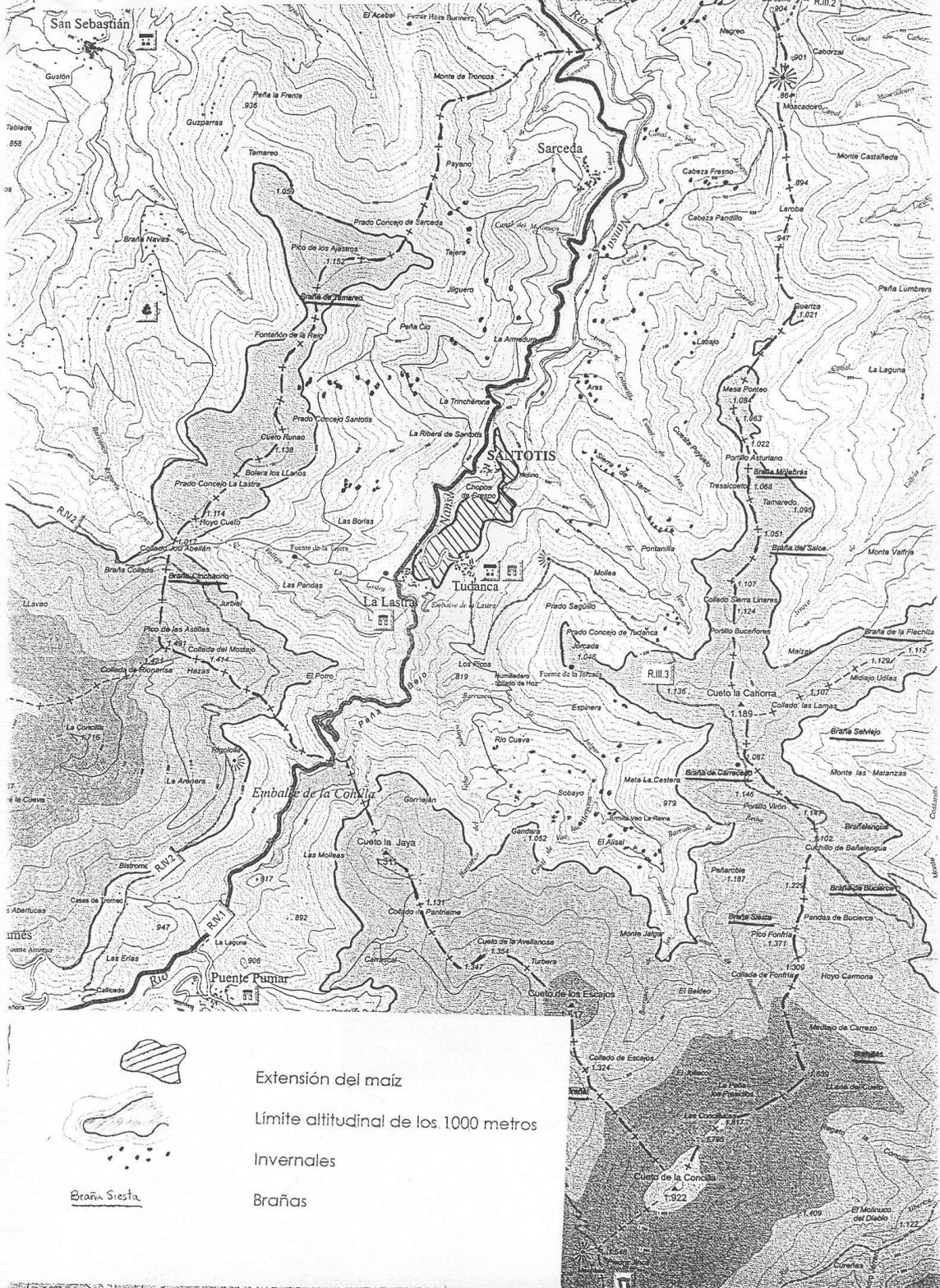


ANEXO: APROVECHAMIENTOS DEL SUELO

La toponimia nos muestra una distribución de las brañas a lo largo de la divisoria montañosa de los límites del valle de Tudanca, siempre por encima de los 1.000 metros de altitud. Sin embargo, las brañas aparecen en cotas menores, como lo indica su presencia en el Alto de la Balsemana (904 metros) y la Braña del Pozo (600 metros). Sin embargo, es el límite altitudinal de los 1.000 metros el que define claramente la zona dedicada en exclusiva al pasto extensivo.

La distribución de los invernales es muy dispersa, ocupando las laderas del valle desde su fondo hasta los 1.000 metros, no superando esa cota en ningún caso. Esta disposición indica el acusado minifundismo disperso que domina el paisaje, compuesto por innumerables parcelas diseminadas por todo el territorio. En los espacios libres dejados por estas explotaciones es donde debemos situar las *primoverizas* y los pastos extensivos marginales utilizados también en invierno.

ANEXO: APROVECHAMIENTOS DEL SUELO



BIBLIOGRAFÍA

- * Bahamonde Antón, Margarita; *La economía rural de Meruelo en el siglo XVIII*. Ediciones Tantín; Santander; 1984.
- * Braudel, Ferdinand; *Civilización material y capitalismo*. Editorial Labor; Barcelona; 1974.
- * Cendrero, Antonio, et alii; *Guía de la naturaleza de Cantabria*. Ediciones Estudio; Bilbao; 1987.
- * Cossío, José María de; *La vaca tudanca y su pastoreo*. Servicios Veterinarios de Cantabria S.A.; Torrelavega; 1997.
- * Escagedo Salmón, Mateo; *Costumbres pastoriles cántabro-montañesas*. Imprenta Provincial; Santander; 1921.
- * Escagedo Salmón, Mateo; *Solares montañoses: viejos linajes de la provincia de Santander*. 8 vols. Santoña, Santander y Torrelavega; 1925-34.
- * Fernández Benítez, Vicente; *Carlismo y rebeldía campesina: un estudio sobre la conflictividad social en Cantabria durante la crisis del Antiguo Régimen*. Siglo XXI editores; Madrid; 1988.
- * García Alonso, Manuel; *La cabaña pasiega: origen y evolución arquitectónica*. Gobierno de Cantabria; Consejería de Cultura y Deporte; Torrelavega; 1997.
- * García Fernández, J.; *Organización del espacio y economía agraria en la España Atlántica*. Madrid; 1975.

* Lanza García, Ramón; *Paisaje rural y estructuras agrarias en un concejo lebaniego del siglo XVIII*. Ediciones Tantín; Santander; 1985.

* Lanza García, Ramón; *Población y familia en el Antiguo Régimen*. Liébana: ss. XVI-XIX. Ediciones Estudio; Santander; 1988.

* Manso Bustillo, J.M.; *Estado de las fábricas, comercio , industria y agricultura en las montañas de Santander (s.XVIII)*. Ediciones Estudio; Santander; 1979.

* Maruri Villanueva, Ramón; *Organización del espacio agrario preindustrial de la costa de Santander: el concejo de Pechón en 1752*. Anales del Instituto de Estudios Agropecuarios nº 6; 1983-84; pp 249-276.

* Maza Solano, Tomás; *La ganadería montañesa en el siglo XV*. Anales del Instituto de estudios agropecuarios nº 1; 1975; pp. 86-92.

* Pereda de la Reguera, Manuel; *Indianos de Cantabria*. Diputación Provincial de Santander; Santander; 1968.

* Rodríguez Fernández, Agustín; *Alcaldes y regidores: administración territorial y gobierno municipal en Cantabria durante la Edad moderna*. http://havecera.blogspot.com. Institución cultural de Cantabria; Santander; 1986.

* Sánchez Gómez, Miguel Ángel; *Historia General de Cantabria. Siglos XVIII-XIX vol. VI-VII*. Ediciones Tantín; Santander;

* Sánchez Gómez, Miguel Ángel; *La desamortización en Cantabria durante el siglo XIX (1800-1889)*. Ayuntamiento de Torrelavega; Torrelavega; 1994.

* *Seminario sobre agricultura e Ilustración: estructuras agrarias y reformismo ilustrado en el siglo XVIII (Segovia, 1988)*. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación; Madrid; 1989.

* Vara Recio, Antonio; *Acerca de la organización de un espacio agrario tradicional: usos y costumbres den el valle de Cabezón de la Sal (1500-1820)*. Comité organizador del Festival de Cabuérniga; Cabezón de la Sal; 1995.

* VV.AA. *Valles y comarcas de Cantabria: Saja-Nansa*. Fundación Santillana; Madrid; 1988.

Fuentes

* *Catastro de Ensenada. Tudanca*. Archivo Histórico Provincial; sección Ensenada; legajos 966-970

* *Ordenanzas del Concejo de Tudanca*. Biblioteca Municipal Menéndez Pelayo; sección manuscritos; nº 740

<http://lavecera.blogspot.com>